



Comunicado de Prensa

Sabaneta, marzo 05 de 2012

El municipio de Sabaneta convoca a EPS- S para la atención de la población subsidiada

•

Ante el retiro de la EPS-S Comfenalco de la operación del Régimen Subsidiado en el Departamento de Antioquia y de acuerdo con la orientación de la Superintendencia Nacional de Salud, el Municipio de Sabaneta ha iniciado el proceso de convocatoria a las Entidades Promotoras del Régimen Subsidiado de Salud para participar en los procesos de afiliación de la población que era atendida por esta entidad.

Las EPS-S interesadas en participar en esta convocatoria deben estar habilitadas para operar en la región y manifestarlo por escrito ante la Administración Municipal de Sabaneta, acreditando el cumplimiento de las condiciones establecidas para ello, de acuerdo con la normatividad. La fecha límite para la recepción de la información es el 14 de marzo de 2012, en el Palacio Municipal (Archivo Administrativo), carrera 45 No. 71 Sur 24.

Más información en relación con este tema, en la Secretaría de Salud, teléfono 301 47 72 ext. 110 ó 112.

Elaboró:
Julián David Ceballos Montoya
Comunicador
2880098 Ext.: 144
3014512179

